

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 39/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 25 de abril de 2024, por el que se aprueban los acuerdos adoptados en la Comisión de Becas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 25 de abril de 2024, aprueba los acuerdos adoptados en la Comisión de Becas, según se detalla a continuación:

- **Convocatoria de Campus Rural contempla 4 prácticas que llevan aparejada una dotación económica de 1.000 euros brutos al mes en concepto de ayuda al estudio.**

Se **aprueba** la convocatoria de participación del estudiantado de la UNIA para la ejecución del Programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales para el curso académico 2023/2024, si bien condicionando la aprobación a la firma del Convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a la emisión de los informes preceptivos correspondientes.

- **Convocatoria de becas en colaboración con el Banco Santander. Se distinguen las becas Santander Movilidad y las becas Santander Unia-Academia. Dichas convocatorias, tal y como se deriva de la documentación facilitada por el Secretario de la Comisión de Becas, han recibido los informes preceptivos.**

Se **aprueba** la convocatoria de becas Santander Movilidad UNIA-ACADEMIA para promover y fomentar la realización de estancias académicas de estudiantes nacionales e internacionales matriculados en la universidad para cursar másteres universitarios en el curso académico 2024-2025 y la convocatoria de becas Santander UNIA-ACADEMIA para promover y facilitar el acceso a la educación superior de estudiantes universitarios para cursar másteres universitarios en el curso académico 2024-2025.

- **Convocatoria de ayudas UNIA-FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA. Explica el Vicerrector que el coste para la UNIA de la ayuda dirigida a estudiantes universitarias africanas se cifra en 5.000 euros, asumiendo**



la Fundación indicada los restantes gastos. La beca está dirigida a la realización del Máster en Comunicación y Educación Audiovisual en el curso 2024-2025.

Se **aprueba** la convocatoria de ayudas UNIA-FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA. CONVOCATORIA 2024-2025, si bien condicionada a la firma del convenio con la Fundación reseñada y, en su caso, a la emisión de los informes preceptivos correspondientes.

- **Convocatoria del programa de becas y ayudas UNIA-FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA de cursos de verano 2024 para las personas que presenten solicitud en los cursos de verano 2024 en la Universidad Internacional de Andalucía.**

Se **aprueba** la convocatoria del programa de becas y ayudas UNIA-FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA de cursos de verano 2024 para las personas que presenten solicitud en los cursos de verano 2024 en la Universidad Internacional de Andalucía, si bien condicionada a la firma del convenio con la Fundación Bancaria reseñada y, en su caso, a la emisión de los informes preceptivos correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

